

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3248** *MADERAS ALJARAFE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º ocho de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 336/11, dimanante de autos número 94/11, a instancia de Manuel Suárez Morales, José Antonio Sánchez Cuesta, Eugenio Guerrero Vaquero, Jesús Hornillo Ferrando y Gabriel Benítez Galván y contra Maderas Aljarafe, S.L. en la que con fecha 10 de febrero de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Maderas Aljarafe, S.L., con Cif B-91463943, en situación de insolvencia por importe de 13.863,89 euros en concepto de principal, más otros 831,83 euros en concepto de intereses, más 1.386,38 euros en concepto de costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 10 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A120008244-1